



ACTA 12/CCS/01/09/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

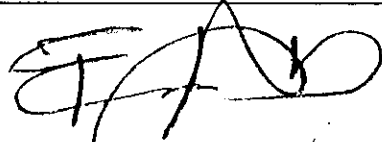
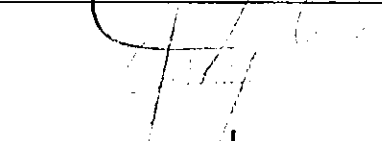
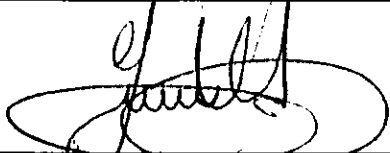

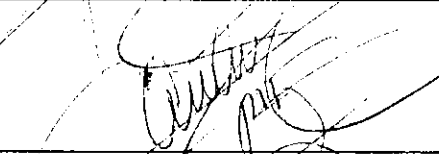
En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 01 (uno del mes de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco); de conformidad con la convocatoria, de fecha 27 de agosto de 2025, para la presente Sesión Ordinaria del Comité de Comunicación Social de la 76 Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículos 7 fracción III, 8 fracción III, 28 fracción V, 52, 53 y 61 fracciones II, III, IV, y V; 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron las y los Diputados: Belinda Iturbide Díaz, Adriana Campos Huirache, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Abraham Espinoza Villa, Alfonso Janitzio Chávez Andrade y Baltazar Gaona García, en cuanto Presidenta e Integrantes respectivamente del Comité de Comunicación Social de la 76 Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Salón de Juntas del Hotel Juaninos (Restaurante), ubicado en Av. Morelos Sur número 39, Centro Histórico de esta ciudad, a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto:-----1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal, 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Revisión y, en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior, 4. Actualización de datos de firmas de medios de comunicación para la difusión de las actividades legislativas de la 76 Legislatura, correspondiente al cuatrimestre del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2025. 5. Asuntos generales.-----
Respecto al punto número 1, del orden del día se pasa lista de asistencia correspondiente, estando presentes todas y todos los diputados integrantes del Comité de Comunicación Social, se declara el quórum legal y se pone a consideración el orden del día correspondiente de la reunión, para finalizar el punto 2, y no existiendo observación alguna se aprueba por unanimidad; en el desahogo del punto 3, la Diputada Presidenta, Belinda Iturbide Díaz, somete a votación si se dispensa el trámite de la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, aprobada su dispensa, se procede a firmar el documento.-----Para el desahogo del punto 4, actualización de datos de firmas de medios de comunicación para la difusión de las actividades legislativas de la 76 Legislatura, correspondiente al cuatrimestre del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2025, en uso de la voz, la Diputada Belinda Iturbide Díaz expone a los integrantes del Comité "que derivado de la restructuración del Comité de Comunicación Social, así como del cambio de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, es necesario realizar la actualización de firmas del contrato de los medios de comunicación correspondiente al cuatrimestre del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025, de manera específica se sustituye dentro del cuerpo del Contrato el nombre del Diputado Víctor Manuel Manríquez González por el de la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado,



asimismo se sustituye el nombre del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, por el de la Diputada Giulianna Bugarini Torres, Presidenta en funciones de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, cabe mencionar que la lista de medios es la misma", y no habiendo observaciones las y los Diputados integrantes lo aprueban por unanimidad.-----

En desahogo del punto 5, asuntos generales, se acuerda dar seguimiento puntual al proceso de contratación de medios de comunicación. Finalmente se acuerda reunirse con posterioridad para dar continuidad a las actividades de trabajo del Comité, quedando pendiente por confirmar fecha y hora. Se da lectura a los acuerdos tomados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día y fecha, se dan por terminados los trabajos de la décima segunda sesión ordinaria del Comité de Comunicación Social, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Firmas

NOMBRE	FIRMA
<p>DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ PRESIDENTA</p>	
<p>DIP. ADRIANA CAMPOS HUIRACHE INTEGRANTE</p>	
<p>DIP. GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO INTEGRANTE</p>	
<p>DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE INTEGRANTE</p>	
<p>DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA INTEGRANTE</p>	
<p>DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA INTEGRANTE</p>	